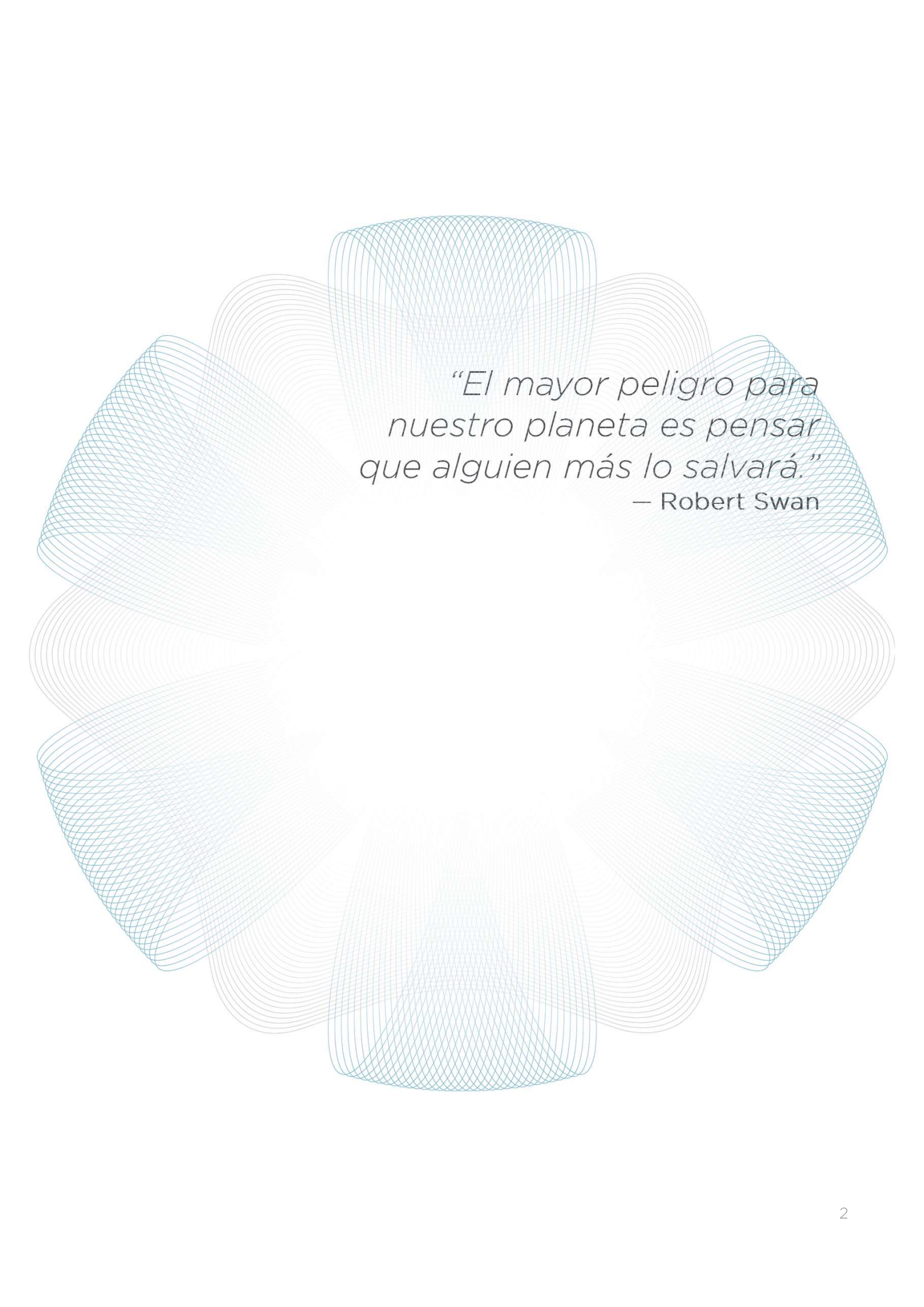


Memoria de sostenibilidad 2024

Factores
Ambientales,
Sociales y de
Gobierno
Corporativo



ALALUZ CAPITAL



*“El mayor peligro para
nuestro planeta es pensar
que alguien más lo salvará.”*
— Robert Swan

Índice

05

A nuestros
inversores

07

¿Quiénes
somos?

09

Un vistazo a los
últimos avances

17

Nuestros
factores ESG

20

Factores
ambientales (E)

23

Factores
sociales (S)

27

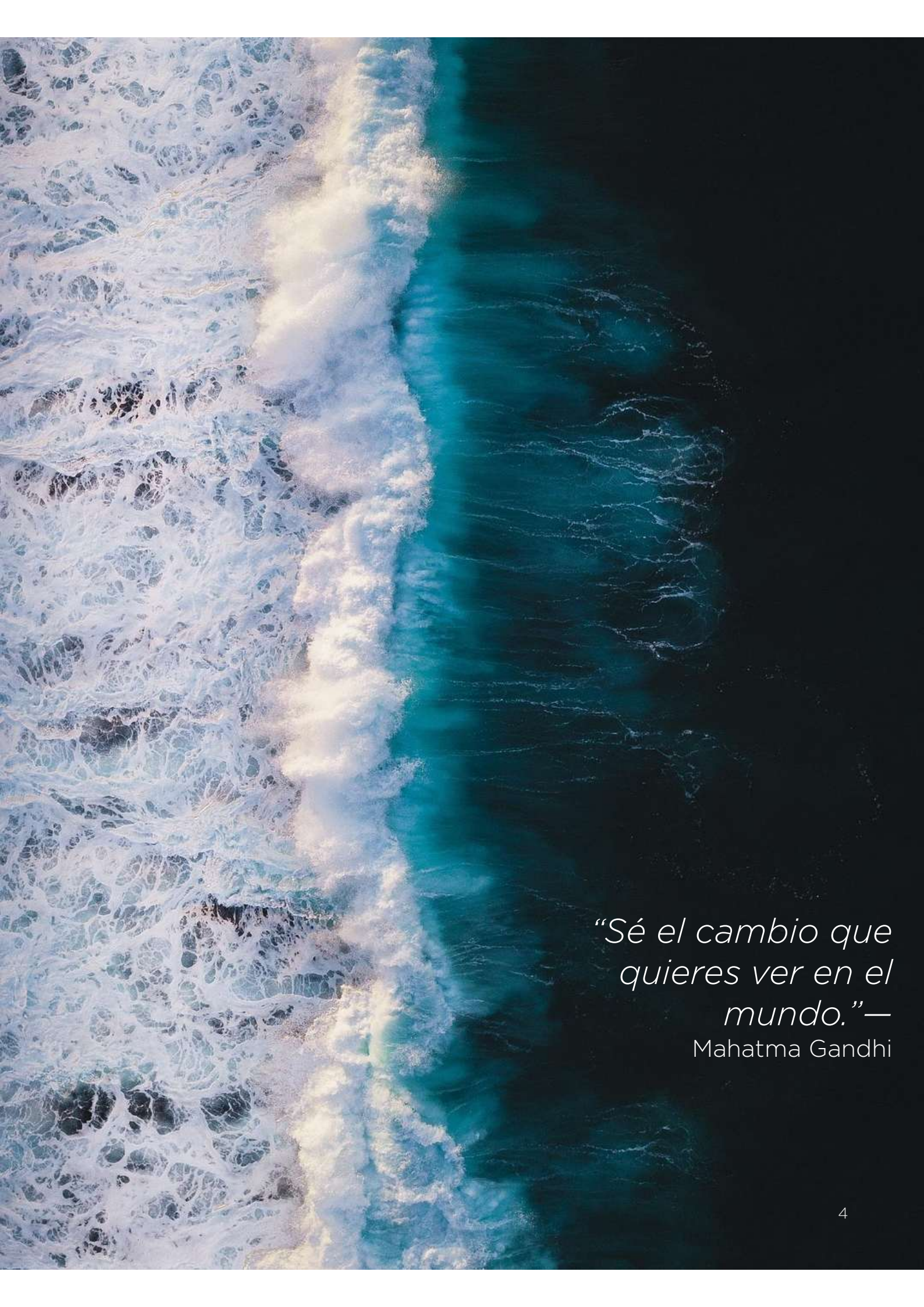
Factores de
Gobierno Corporativo
(G)

30

Mirando al
futuro

32

Limitación de
responsabilidad



*“Sé el cambio que
quieres ver en el
mundo.”—*
Mahatma Gandhi



A nuestros clientes

En un contexto global cada vez más exigente con la responsabilidad corporativa, en Alaluz Capital reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad como parte esencial de nuestra estrategia y cultura empresarial.

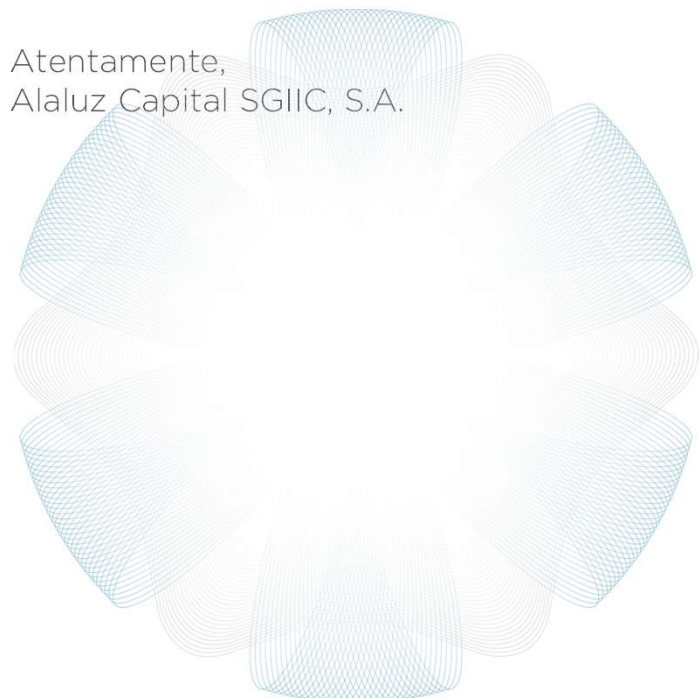
Esta memoria ESG recoge los principales avances y acciones que hemos llevado a cabo durante 2024 en materia ambiental, social y de buen gobierno. A través de ella buscamos no solo rendir cuentas, sino también fortalecer nuestra transparencia y mantener un diálogo abierto con nuestros grupos de interés.

Sabemos que los desafíos globales —como el cambio climático, la equidad social y la necesidad de una gestión ética— exigen respuestas decididas desde todos los sectores. Por ello, trabajamos cada día para generar un impacto positivo, con iniciativas que integran la sostenibilidad en nuestras operaciones, relaciones y toma de decisiones.

Este informe no es un punto de llegada, sino parte de un proceso continuo de mejora. Continuaremos avanzando con determinación, convencidos de que una empresa sostenible es también una empresa más resiliente, más innovadora y más humana.

Gracias a todos quienes lo hacen posible: nuestro equipo, clientes, proveedores y comunidades. Su confianza y colaboración son la base sobre la que construimos un futuro mejor.

Atentamente,
Alaluz Capital SGIC, S.A.





*“Lo que le hagamos a la
Tierra, nos lo hacemos a
nosotros mismos.” —*
Mahatma Gandhi

¿Quiénes somos?

Alaluz Capital S.G.I.I.C, S.A. es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC) independiente, fundada por un grupo de profesionales con amplia experiencia en gestión patrimonial y registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España. Constituida en 2015, nuestra esencia se basa en una profunda experiencia en el mercado, en la cercanía con el cliente y en una inversión responsable.

Nuestro objetivo es crear valor de manera sostenible, fomentando una relación con nuestros clientes basada en la confianza y con capacidad de adaptación a cada fase del ciclo vital del proyecto y del entorno socio-económico.

Buscamos establecer relaciones a largo plazo con nuestros inversores, que nos vean como un socio estratégico y no como un proveedor de servicios.

Nos diferenciamos por:

Independencia. Somos una Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, 100% independiente, con absoluto control y confidencialidad en nuestras operaciones.

Experiencia. Con más de 25 años de experiencia, creamos valor de manera sostenible, fomentando una relación basada en la confianza y capaz de adaptarse a cada fase del proceso.

Cooperación. Entendemos este proyecto como la labor conjunta de un equipo de profesionales que comparten objetivos y logros. Aprendemos juntos, lo lograremos juntos.



Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A.



Pasaporte Europeo



Oficinas: Madrid y
Luxemburgo



Gestión de activos
internacionales:
España y
Luxemburgo.



+25 años de
experiencia del
equipo gestor

Un vistazo a los
últimos avances
Cuestiones Globales
Avances del 2024
ODS 2024

Cuestiones Globales

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible: contribuimos activamente a los grandes desafíos desde nuestro rol empresarial.

Nuestros esfuerzos se alinean con la Agenda 2030 a través de acciones concretas que impulsan el crecimiento sostenible, la igualdad y la acción climática.



En Alaluz Capital, entendemos que los desafíos globales requieren respuestas colaborativas. Por eso, alineamos nuestra estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por Naciones Unidas, comprometiéndonos con aquellos que se relacionan directamente con nuestra actividad y nuestros grupos de interés.

A través de nuestras políticas ambientales, sociales y de gobernanza, contribuimos especialmente a los siguientes ODS:

- ODS 7: Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 12: Producción y consumo responsables.
- ODS 13: Acción por el clima.

Cuestiones Globales



Cambio climático

ODS 7: Energía asequible y no contaminante.
ODS 13: Acción por el clima.
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.

Desigualdad social

ODS 4: Educación de calidad.
ODS 5: Igualdad de género.
ODS 10: Reducción de las desigualdades.



Transición justa

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
ODS 11: Ciudades sostenibles.



Desaceleración económica y sostenibilidad

ODS 9: Innovación e infraestructura.
ODS 12: Producción y consumo responsables.
ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.



Avances de 2024

A lo largo del 2024, podemos destacar los siguientes avances a nivel global:

Medioambiente

- Incremento en el uso de energías renovables en la UE: La generación eléctrica a partir de fuentes renovables alcanzó el 56,9% en 2023, frente al 15,8% en 2014. Sin embargo, sectores como el transporte aún presentan desafíos, con solo un 11,9% de energía renovable en 2023.¹
- Estrategia de Resiliencia Hídrica de la UE: La Comisión Europea presentó una hoja de ruta para mejorar la gestión del agua, enfocándose en restaurar el ciclo del agua, transformar la economía hídrica y garantizar el acceso equitativo.²
- Digitalización para la sostenibilidad: En la COP29 de 2024 se estableció el Día de la Digitalización, y más de mil organizaciones firmaron la Declaración sobre la Acción Digital Verde para reducir el impacto ambiental de la tecnología.³

Social

- Reducción de desigualdades en la UE: El ODS 10 (Reducción de las desigualdades) ha mostrado avances significativos, con mejoras en la distribución de ingresos y reducción de la brecha de pobreza entre áreas urbanas y rurales.⁴
- Mejora en empleo y crecimiento económico: El ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) también ha progresado, con la tasa de empleo en la UE alcanzando un récord del 75,3% en 2023.⁵
- Desafíos persistentes en sistemas alimentarios: A nivel mundial, se proyecta que 600 millones de personas seguirán padeciendo hambre en 2030, y las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura representan casi una cuarta parte del total anual.⁶

¹ <https://elpais.com/economia/foro-futuro/2025-06-05/graficos-para-entender-el-nuevo-contexto-para-inversiones-sostenibles>

² <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2025-06-04/bruselas-recuerda-que-el-uso-responsable-del-agua-no-es-una-tarea-solo-para-el-sur-de-europa>

³ <https://elpais.com/sociedad/2025-06-05/digitalizacion-responsable-para-una-transicion-verde-por-la-ruta-circular>

⁴ <https://www.construible.es/2024/06/27/informe-eurostat-muestra-avances-union-europea-mayoria-objetivos-desarrollo-sostenible>

⁵ <https://www.construible.es/2024/06/27/informe-eurostat-muestra-avances-union-europea-mayoria-objetivos-desarrollo-sostenible>

⁶ <https://sostenibles.org/2024/06/25/informe-de-progreso-sobre-el-desarrollo-sostenible-sdr-2024>

Avances de 2024

Gobernanza

- Desaceleración en el progreso hacia los ODS: El ritmo de avance de los ODS en la UE durante el período 2020-2023 fue más de dos veces inferior al del período 2016-2019, destacando la necesidad de reforzar el compromiso con la Agenda 2030.⁷
- Iniciativas para fortalecer la competitividad verde: La UE busca reducir la burocracia para las industrias verdes mediante la Ley de Industria de Emisiones Netas Cero, facilitando permisos y estableciendo criterios más allá del precio, como la resiliencia.⁸
- Propuesta de reforma de Naciones Unidas: El Informe de Desarrollo Sostenible 2024 indica que una reforma urgente de Naciones Unidas podría reactivar el avance mundial hacia los ODS.⁹

Situación en España

En base al Informe anual de la ONU¹⁰, España mantiene una alta puntuación en el Índice de Desarrollo Sostenible, junto con otros países de Europa Occidental, especialmente en temas como salud, educación y acceso a servicios básicos. Sin embargo, enfrenta retos en:

- Consumo y producción sostenibles (ODS 12),
- Acción climática (ODS 13),
- Ecosistemas terrestres y marinos (ODS 14 y 15).

Además, nos gustaría destacar la participación activa de SDSN Spain (Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en España) y la colaboración de expertos como Javier Benayas (Universidad Autónoma de Madrid) en la revisión del informe de este año.

⁷ <https://sdgtransformationcenter.org/static/news/2025-01-28-esdr-2025-press-releases/spanish-pr.pdf?>

⁸ <https://cincodias.elpais.com/economia/2025-06-02/europa-reduce-la-burocracia-para-las-industrias-verdes-puede-mantenerse-competitiva.html>

⁹ <https://reds-sdsn.es/el-informe-de-desarrollo-sostenible-2024-indica-que-una-reforma-urgente-de-naciones-unidas-podria-reactivar-el-avance-mundial-hacia-los-ods>

¹⁰ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Nuestros factores ESG

Nuestros ODS
Proceso de inversión



Nuestros ODS

Reduciendo nuestra huella de CO₂

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. persigue reducir su huella de carbono.



Diversidad en la Oficina

Uno de los objetivos que sigue persiguiendo Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. es aumentar el nivel de diversidad de género a nivel senior dentro de la empresa.



Salud y Seguridad

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. sigue promoviendo el lema “cero accidentes”, garantizando la formación de los empleados en materias de protección y seguridad laboral.



Compromiso ESG

En Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. el principal objetivo de 2025 es aumentar su compromiso con cuestiones ESG.



Regulación en España y en la UE

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. tiene la firme intención de seguir de cerca los avances en materia de regulación ESG, tanto a nivel nacional como a nivel europeo.



Factores ESG en el proceso de inversión

Los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) son consideraciones no financieras importantes a tener en cuenta a la hora de valorar los resultados de una empresa.

Se están empezando a considerar un filtro adicional a la hora de plantearse una inversión, ya que proporcionan un nivel adicional de mitigación del riesgo que puede dar lugar a una rentabilidad ajustada al riesgo más sólida y sostenible.

Por ello, la integración de los factores de ESG en el proceso de toma de decisiones de inversión permite que los equipos obtengan una visión más completa de la inversión a realizar.¹¹

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A., junto con los asesores de inversión con los que trabaja, analiza los factores ESG de los distintos proyectos que desarrolla. Cada proyecto es único y ha de aplicar aquellos factores que más se ajusten a la actividad que van a desarrollar siguiendo el marco de la *Sustainable Finance Disclosure Regulation* (SFDR), la cual tiene como principal objetivo que las gestoras y entidades cataloguen sus productos financieros de inversión dentro del nivel de sostenibilidad que corresponda en base a los criterios establecidos.¹²

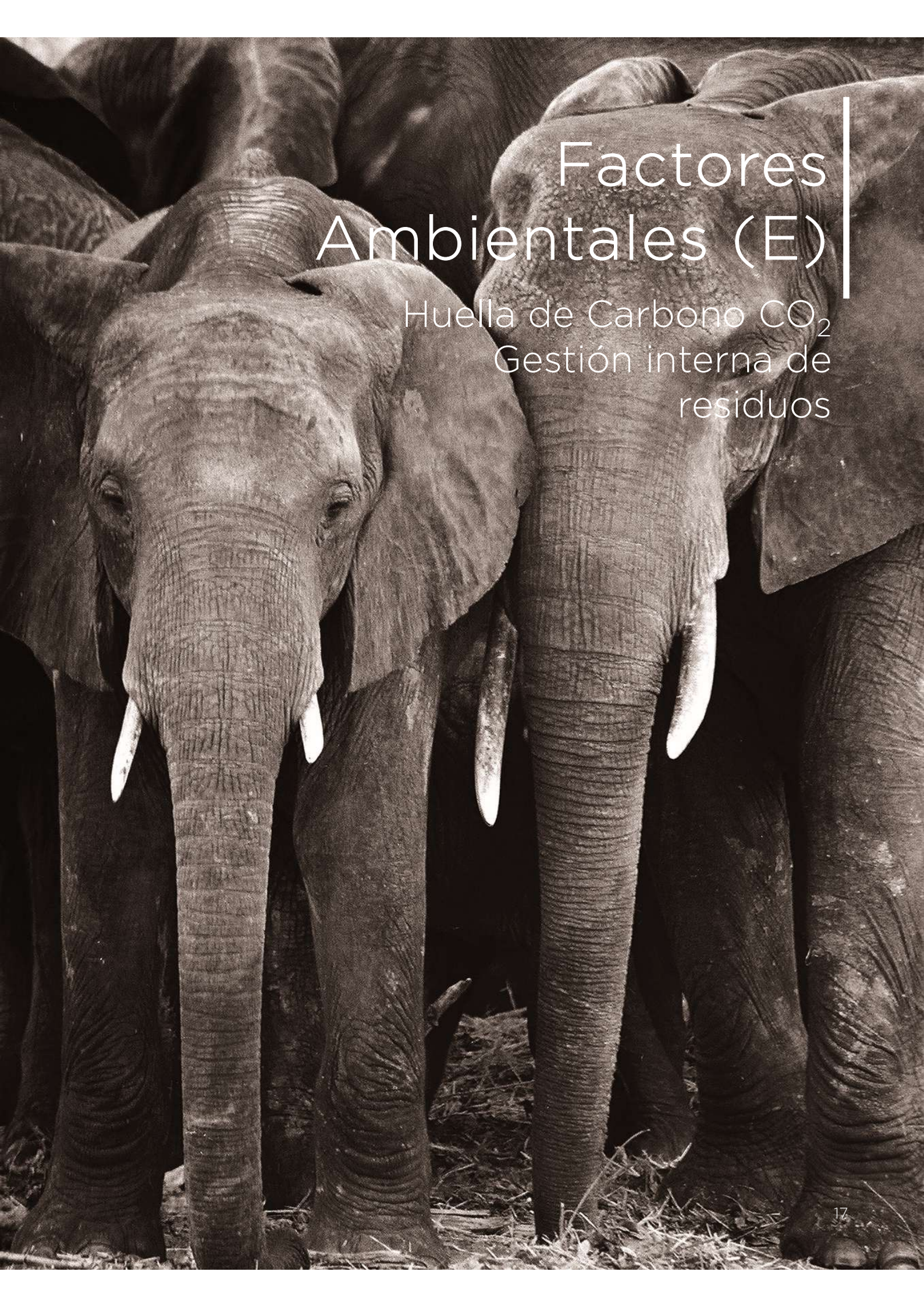
Así, han de enmarcar sus productos dentro de uno de estos tres artículos:

- **Artículo 6:** sin objetivos de sostenibilidad. Se trata de productos de inversión que no consideran riesgos ESG o que se declaran expresamente como no sostenibles.
- **Artículo 8:** promueven iniciativas sociales y ambientales junto con los objetivos de resultados tradicionales. Es decir, a pesar de no contar con un objetivo sostenible específico o definido, sí buscan promover las llamadas características ESG.
- **Artículo 9:** con objetivos explícitos de sostenibilidad. Son todos aquellos productos de inversión que cuentan con un claro objetivo de sostenibilidad y con pautas establecidas para conseguirlo.

Para ello deberán tener en cuenta los Factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo de su inversión.

¹¹ <https://am.jpmorgan.com/content/dam/jpm-am-aem/emea/es/es/insights/portfolio-insights/etf/esg-ucits-etf-es>

¹² https://www.cnmv.es/loultimo/PYR_19072022.pdf



Factores Ambientales (E)

Huella de Carbono CO₂
Gestión interna de
residuos

Huella de Carbono CO₂

Según The Nature Conservancy (2024), las soluciones basadas en la naturaleza (bosques, humedales, suelos agrícolas) podrían capturar hasta 11.000 millones de toneladas de CO₂ al año, cubriendo aproximadamente un tercio de la reducción global necesaria para cumplir los objetivos climáticos del Acuerdo de París:

“En la década de 2020, la naturaleza puede extraer 11 000 millones de toneladas métricas de CO₂ de la atmósfera, cubriendo un tercio de la reducción necesaria”¹³

En 2025, TNC ha propuesto a la Comisión Europea el desarrollo de un estándar regulado para créditos de naturaleza, con el objetivo de garantizar la calidad e integridad ambiental en los mercados de compensación de carbono.

El Informe de Desarrollo Sostenible 2024 de la ONU subraya que los ODS vinculados a sistemas alimentarios y uso de la tierra —especialmente el ODS 13 (Acción por el clima) y el ODS 15 (Vida terrestre)— están gravemente rezagados. Las emisiones del sector agrícola, forestal y de usos del suelo (AFOLU) representan casi el 25 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Esto refuerza la necesidad de actuar en paralelo: reducción directa de emisiones, inversión en soluciones naturales y desarrollo de instrumentos robustos de compensación y seguimiento.



¹³ <https://www.nature.org/en-us/what-we-do/our-priorities/tackle-climate-change>

Gestión interna de residuos

Las empresas, al igual que los individuos, también realizan actividades que producen gases de efecto invernadero, como el medio de transporte utilizado por sus empleados o el consumo energético de sus oficinas.

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. seguimos promoviendo en nuestro día a día pequeños pasos para intentar reducir la huella de carbono que generan nuestras oficinas y concienciar a nuestros empleados.

Apostamos por un **consumo responsable**, comprando sólo los productos alimentarios necesarios para evitar el desperdicio de alimentos y utilizando botellas de cristal reutilizables en lugar de plástico.



Promovemos un **consumo de energía** controlado, regulando la calefacción y el aire acondicionado.



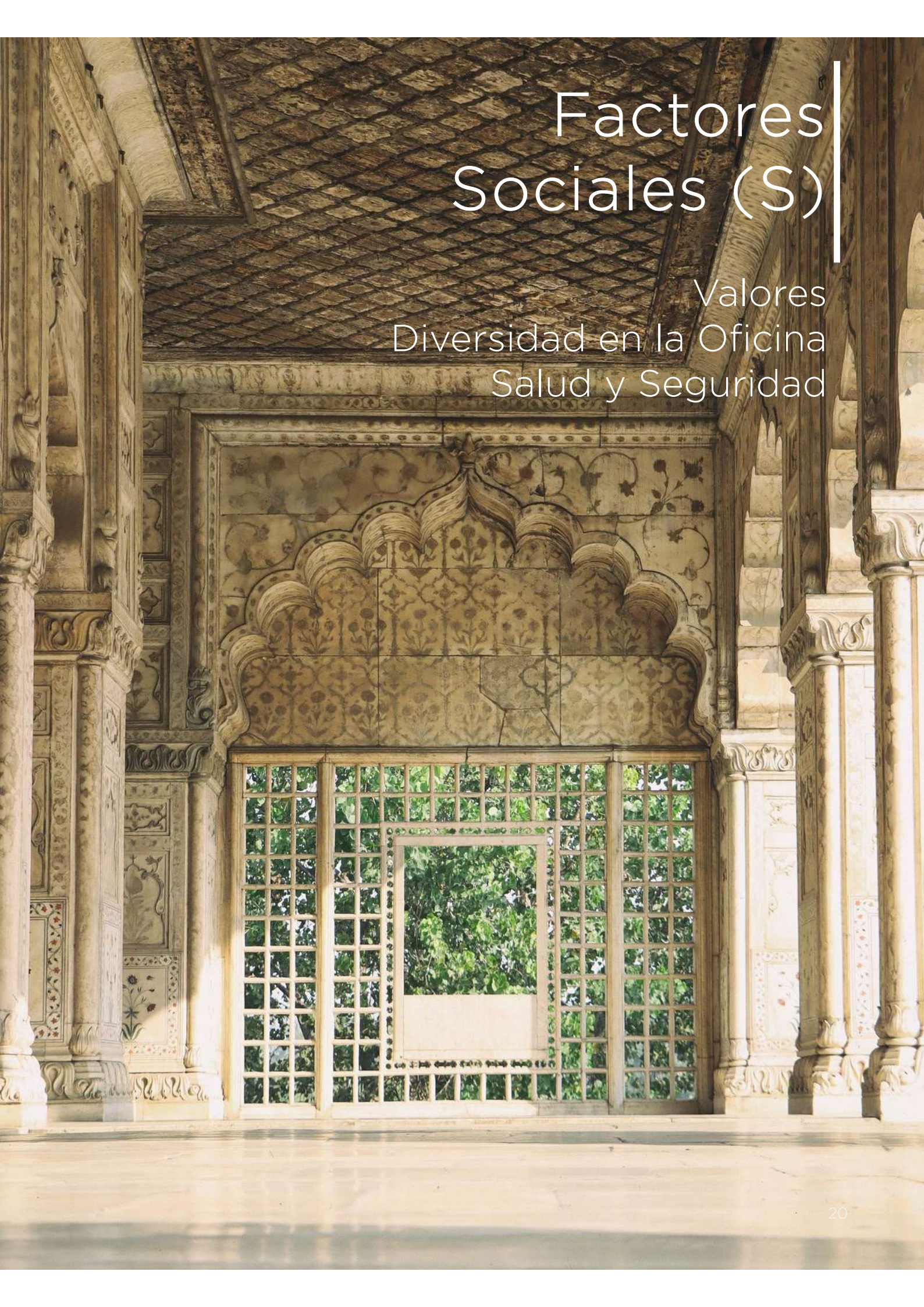
Nos **movemos de forma sostenible**, en transporte público o a pie, con vehículos más respetuosos con el medio ambiente.



Hacemos todo lo que está en nuestra mano por **disminuir la cantidad de residuos**, reutilizando envases y reciclando.

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. persigue mejorar de manera constante la gestión de residuos de sus oficinas, implantando nuevas medidas y educando a sus trabajadores en la importancia de la eliminación y la gestión de residuos.

Tenemos una ocasión única para llevar a cabo medidas que nos permitan transformar nuestro modelo productivo, nuestra forma de movernos y nuestra producción energética, haciéndolas más sostenibles y compatibles con los límites del planeta. Toda pequeña aportación ayuda a un cambio mayor.

The background image is a photograph of an ornate architectural interior. It features a large, multi-paned window in the center, looking out onto green foliage. The window is framed by intricate carvings and a decorative archway. Above the window, the ceiling is covered in a complex, repeating geometric pattern. The walls and columns are also adorned with detailed carvings and floral motifs. The overall style is reminiscent of traditional Islamic or Mughal architecture.

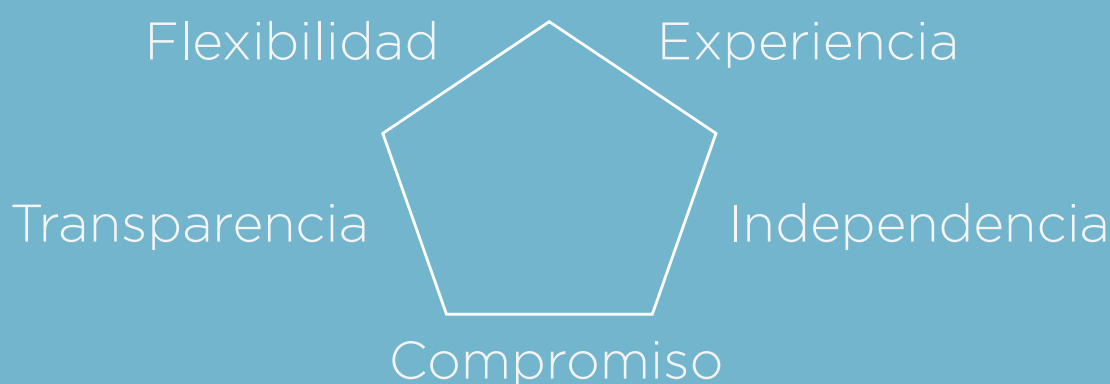
Factores Sociales (S)

Valores
Diversidad en la Oficina
Salud y Seguridad

Valores

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. desde sus orígenes promueve unos valores corporativos y personales dirigidos a lograr un entorno laboral sano. Estos valores se reflejan en el día a día en las acciones de los Socios Fundadores y de los empleados, quedando reflejados en la Política de Buen Gobierno Corporativo.

Estos valores se centran en cinco Pilares fundamentales:



Flexibilidad: entiende las necesidades del cliente como paso previo a cualquier propuesta, para ofrecer a sus clientes la estructura que mejor se adapte.

Experiencia: cuentan con más de 25 años de experiencia en una amplia variedad de activos financieros, capaces de identificar buenas inversiones que generen rentabilidades a largo plazo.

Independencia: diseñan soluciones a medida, desvinculados de cualquier grupo financiero, y priman los intereses de nuestros clientes.

Compromiso: buscan crear valor de manera sostenible, fomentando una relación basada en la confianza y se adaptan a cada fase del ciclo vital.

Transparencia: una de las señas de identidad de Alaluz Capital es el saber transmitir y explicar lo que hacen, y por qué lo hacen.

Para implementar estos valores en su día a día, Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. utiliza el buen juicio y elevados niveles éticos, impartiendo formación en materia de Ética y Estándares profesionales a todos sus empleados.

Continúa mejorando la concienciación y compromiso con sus valores fundamentales con el fin de garantizar un entorno laboral saludable y seguro para todos sus empleados.

Diversidad en la Oficina

Como sabemos, uno de los objetivos de la Agenda 2030 es reducir la brecha de género que existe actualmente.

La desigualdad estructural que afecta a las mujeres abarca todos los ámbitos de nuestra sociedad, y se ha visto profundizada como consecuencia de los efectos socioeconómicos de la crisis sanitaria en la que nos encontramos inmersos.¹⁴

Si bien la UE está mejorando de manera constante durante los últimos años, la pandemia ha representado una grave amenaza para los avances logrados en materia de igualdad de género, provocando el mayor aumento de la desigualdad entre países en tres décadas.

El Instituto Europeo de Igualdad de género creó en el 2010 el Índice de Igualdad de Género con el fin de medir el progreso de la igualdad de género en la UE. Tiene como objetivo dar más visibilidad a las áreas que necesitan mejorar y, en última instancia, ayudar a los responsables políticos a diseñar medidas de igualdad de género más eficaces.¹⁵



¹⁴ <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

¹⁵ European Union | Work | 2021 | Gender Equality Index | European Institute for Gender Equality ([europa.eu](https://eige.europa.eu/))

Salud y Seguridad

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. es consciente de los beneficios de ofrecer a sus empleados un entorno de trabajo seguro.

Con este objetivo en mente, durante el ejercicio 2024 ha mejorado los sistemas de prevención de riesgos laborales de sus oficinas, promoviendo las políticas que establecen y formalizan la estructura organizativa, las prácticas, los procedimientos y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, así como la asignación de responsabilidades y funciones en los distintos procesos productivos y niveles jerárquicos de la empresa en lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales.



La idea con la implantación de esta política es:

- Animar e involucrar a los empleados en temas de prevención de riesgos laborales, en el establecimiento de las normas y en el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos.
- Asegurar la participación y la información de todos los trabajadores.
- Realizar tareas de prevención.
- Suministrar la suficiente información, instrucción y entrenamiento a todos los empleados, para asegurar que todas las tareas han sido bien entendidas, y se van a realizar de forma segura.
- Garantizar a todos los trabajadores una formación, teórica y práctica, suficiente, para lo cual se destinarán los recursos humanos necesarios.
- Desarrollar sistemas de trabajo suficientemente seguro y apropiado según la experiencia y entrenamiento de los empleados involucrados.
- El cumplimiento de los requerimientos de las normas.
- Investigar y tener registrados todos los accidentes ocurridos en el trabajo y tomar las acciones oportunas para prevenir que no vuelvan a suceder.
- Velar y adoptar cuantas medidas sean necesarias para la protección y salud de los todos sus trabajadores.

Como resultado Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. quiere lograr que todos sus empleados entiendan y fomenten todas estas medidas de seguridad laboral, logrando así un entorno de trabajo 100% seguro. Asimismo, ofrece a sus empleados la posibilidad de realizar un reconocimiento médico anualmente, con el fin de promover y velar por la salud y el bienestar físico.

MARKETWALLS

TAIPEI TALLINN TEL AVIV TOKYO TORONTO TUNIS

MARKET WALL MY WALL VIDEO CURRENCY TRADING IDEAS NEWS LOGIN

30/06/2016 13:32 - Romania Keeps Key Rates Unchanged

Disclaimer Change selection Select

MARKET	TAIPEI	TALLINN	TEL AVIV	TOKYO	TORONTO	TUNIS
MARKET	+1.13%	+1.25%	-0.16%	+1.64%	+1.99%	-0.14%
TAIPEI	+0.72%	+0.15%	+0.34%	+1.73%	+3.3%	+0.13%
TALLINN	+1.77%	-0.09%	+0.06%	+1.33%	0%	-0.41%
TEL AVIV	-0.07%	-0.08%	+0.39%	+0.51%	+0.45%	+0.41%
TOKYO	+1.75%	-0.1%	-0.11%	+1.68%	-1.8%	-0.42%
TORONTO					+0.14%	0%
TUNIS						0%

Factores de Gobierno Corporativo (G)

Estructura
Regulación y reporte

Estructura

En el mundo empresarial, la tecnología, la conectividad, la innovación y la digitalización están fomentando un cambio sin precedentes. A raíz de la crisis sanitaria, económica y social las empresas detentan un rol principal en la recuperación de la economía.

Los valores, objetivos y sistema de gobernanza que caracterizan la Economía Social nos acercan especialmente a la mirada que proponen los ODS, por lo que se hace necesario incentivar y fomentar la Economía Social como agente clave que contribuya a un crecimiento más inclusivo y sostenible, creador de empleo estable y de calidad.

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. tiene fijada una clara estrategia empresarial, con una concreta estructuración de las distintas áreas de negocio. Garantiza que la organización cuente con medios humanos y materiales que procuren, tanto la adecuada gestión del negocio, como la suficiente segregación de funciones y control de los riesgos asumidos.

Los distintos departamentos y áreas están permanentemente informados de las incidencias que se producen en relación con los distintos procedimientos implantados.

Se promueve una cultura que incita al constante diálogo, debate e intercambio de ideas entre los distintos estamentos de la estructura organizativa, teniendo en cuenta las distintas líneas de pensamiento.



Se fomenta la formación constante de los empleados en todas las áreas de interés relacionadas con la actividad de la empresa, con el fin de lograr, no sólo el crecimiento de Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A., sino también la primacía de la persona.

Regulación y reporte

Nivel europeo

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. ha comenzado su análisis y cumplimiento del SFDR y la Taxonomía de la UE, con el objetivo de comprender a fondo la cultura y los objetivos ESG.



Nivel nacional

Estudia las novedades comunicadas por el INE, ya que es el representante de España en los espacios de trabajo establecidos a nivel internacional y el órgano encargado de coordinar las actuaciones de localización y adaptación del Marco Internacional de Indicadores para la Agenda 2030 al contexto de nuestro país.



Asimismo, revisa el Informe de Progreso que, con carácter anual, elabora el Gobierno de España y, en un futuro, tendrá en cuenta las recomendaciones que se deriven de la evaluación intermedia que se llevará a cabo en el 2024 con la intención de evaluar el grado de cumplimiento y valorar la necesidad de realizar ajustes y/o reorientar las actuaciones comprometidas.¹⁶

Nivel organizativo

Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A. sigue explorando las distintas fuentes de datos y desarrollará distintos proyectos para gestionar mejor su impacto medioambiental, desarrollando un Informe Anual en materia de ESG que recoja los avances y mejoras del periodo analizado.



¹⁶ <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>



Ejercicio 2025
Mirando al
futuro

2025 en Alaluz Capital S.G.I.I.C., S.A.

Tras realizar este tercer Informe Anual de ESG Alaluz Capital S.G.I.I.C, S.A. pone la vista en los años venideros y en la importancia de planificar los siguientes pasos a abordar para cumplir con los objetivos marcados por la Agenda 2030.



Se compromete a seguir integrando los factores ESG en los valores de la empresa, centrándose sobre todo en la igualdad de género (ODS 5), la salud y el bienestar (ODS 3), la lucha contra el cambio climático (ODS 13) y el empleo decente (ODS 8).

Para ello, tiene como objetivos marcados:

- Continuar promoviendo la equidad entre sus empleados, con independencia de su etnia, religión o sexo.
- Promover la actividad física entre sus empleados, ofrecer revisiones médicas periódicas y formación constante a sus empleados.
- Promover la donación de sangre voluntaria entre los miembros del equipo.
- Ser consciente del impacto que genera su huella de carbono y tomar las medidas oportunas en sus oficinas para reducirla, promoviendo una mejor gestión de sus residuos.
- Seguir formando a los empleados y potenciando el crecimiento laboral dentro de la estructura de la sociedad.

Limitación de responsabilidad

La información contenida en este informe cubre el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, salvo que se indique lo contrario.

Este documento ha sido elaborado por Alaluz Capital S.G.I.I.C, S.A., únicamente a efectos de información y no debe interpretarse como una oferta de inversión, de producto o servicio.

Ninguna persona o entidad que reciba este documento debe adoptar una decisión de inversión sin recibir un previo asesoramiento jurídico, fiscal y financiero con carácter particular. Este documento puede contener previsiones, expectativas, cálculos, opiniones o juicios subjetivos, que deben interpretarse como tales y nunca como una manifestación o garantía de resultados, rentabilidad o beneficio, presentes o futuros.

Ni Alaluz Capital S.G.I.I.C, SA, ni las empresas de su grupo, ni sus entidades gestionadas, ni sus respectivos accionistas, consejeros, directivos, empleados o asesores, asumen ninguna responsabilidad acerca de la integridad y exactitud de la información contenida en el presente, ni de las decisiones que los destinatarios de este documento puedan adoptar basándose en este documento, o la información contenida en este. En cualquier caso, toda la información contenida en el presente se considerará propiedad de Alaluz Capital S.G.I.I.C, S.A., y no será utilizada bajo ningún concepto sin su consentimiento. El presente documento no debe reproducirse, ni divulgarse de ningún otro modo en todo o en parte, sin el previo consentimiento por escrito de Alaluz Capital S.G.I.I.C, S.A.